

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 22 DE MAYO DE 2025

SEÑOR(ES) POLICIA FEDERAL ARGENTINA (POLICIA ADICIONAL)
AV. RIVADAVIA 1330
C.P.: 1033 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43467000

ORDEN DE COMPRA N° 211/2025
EXPEDIENTE N° 1.316.303/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 96/2025
DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.392/2025
DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de policia adicional,brindado por la Policia Federal Argentina, con destino a diversos edificios dependientes de este Poder Judicial de la Nacion y bajo las modalidades consignadas en los Anexos I a XI, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2025. =====	195.614.831,18	195.614.831,18
		CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.		
2	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	179.743.425,92	179.743.425,92
3	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES MARZO DE 2025.	194.397.851,00	194.397.851,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		569.756.108,10
				NETO
		SON: PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO CON 10 CVOS. NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE POLICIA ADICIONAL.		
		IMPORTANTE: =====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE LE AGREGO EL REGLON EL CUAL CORRESPONDE A LA LIQUIDACION MENSUAL DEL MES INDICADO EN LA MISMA, DEBIDO INCONSISTENCIAS DEL SISTEMA.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 9 300000 11.3 569.756.108,10 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



María S.A. Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO